



El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, invita a los Departamentos y Estructuras de Investigación de la UPV a expresar su interés sobre la incorporación de doctores en el marco de la convocatoria 2017 del Subprograma Ramón y Cajal de la Agencia Estatal de Investigación.

INTRODUCCIÓN

La Agencia Estatal de Investigación ha publicado en el BOE del 28 de octubre de 2017, en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, la convocatoria de las ayudas para contratos Ramón y Cajal con el objeto de apoyar la incorporación de doctores a organismos públicos de investigación y universidades (en adelante Centros de Investigación). El programa cofinancia la contratación de doctores por un período de cinco años.

En general, los requisitos exigidos a los investigadores son: haber obtenido el grado de doctor entre el día 1 de enero de 2007 y el día 31 de diciembre de 2014, y haber realizado estancias, ya sean de carácter continuo o discontinuo, en Centros de Investigación distintos de aquél al que se incorporen durante al menos 24 meses después de la obtención del doctorado y hasta la firma del acuerdo de incorporación.

La presentación de la solicitud se habrá de realizar, de forma independiente por los investigadores y los Centros de I+D, a través de las aplicaciones telemáticas que estarán disponibles desde el 14 de diciembre de 2017 al 16 de enero de 2018 a las 15:00 horas, hora peninsular.

OBJETIVO

El objetivo de la presente convocatoria es invitar a los Departamentos y las Estructuras de Investigación de la UPV a presentar una Manifestación de Interés sobre su disposición a incorporar doctores del Programa Ramón y Cajal en su convocatoria del año 2017, de acuerdo con las bases que a continuación se indican. Dicha Manifestación de Interés será la base sobre la que se confeccionará la oferta de la UPV.

La presente convocatoria tiene el objetivo reforzar el potencial investigador de los grupos y Estructuras de Investigación, mejorando las oportunidades futuras de incremento de la capacidad investigadora de la plantilla de profesorado.

DESTINATARIOS

Personal Investigador de las Estructuras de Investigación inscritas en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y los Departamentos de la UPV.



CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

La oferta de contratos de la UPV será presentada por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia a la convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación, atendiendo a lo aprobado por la Subcomisión de I+D+i basándose en criterios de producción científica.

Para participar en el programa es necesario aportar la siguiente documentación.

- Impreso de solicitud.
- Un impreso de cofinanciación, según modelo normalizado, por cada contrato solicitado (Anexo 3).

FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los Departamentos o Estructuras solicitantes expresarán su disponibilidad a incorporar doctores mediante el impreso que se incluye como Anexo 2 de la presente convocatoria.

Estos documentos se presentarán en el registro del SGI hasta las 14:00 horas del 9 de enero de 2018.

La presente convocatoria se publica en la página Web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Valencia, a 28 de noviembre de 2017

José E. Capilla Romá
Vicerrector de Investigación, Innovación
y Transferencia



ANEXO 1

AREAS ANEP

Agricultura (AGR)
Biología Fundamental y de Sistemas (BFS)
Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVAE)
Biomedicina (BMED)
Ciencia y Tecnología de Alimentos (TA)
Ciencia y Tecnología de Materiales (TM)
Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF)
Ciencias de la Educación (EDUC)
Ciencias de la Tierra (CT)
Ciencias Sociales (CS)
Derecho (DER)
Economía (ECO)
Filología y Filosofía (FFI)
Física y Ciencias del Espacio (FI)
Ganadería y Pesca (GAN)
Historia y Arte (HA)
Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI)
Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL)
Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME)
Matemáticas (MTM)
Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)
Psicología (PS)
Química (QMC)
Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones (COM)
Tecnología Química (TQ)

